

FIDEICOMISO DE ADMINISTRACIÓN Y GARANTÍA AGUA Y SANEAMIENTO DE MALDONADO

TDR N° 01/2025

COMUNICADO N° 03

02/05/2025

Enmienda N°3

Nuevo día y hora de apertura de las ofertas:

Plazo para presentar las ofertas, viernes 09 de mayo 12:00hs.

Fecha de apertura: viernes 09 de mayo a las 12:00hs.

Enmienda N°4

Conforme al documento "TDR Ingeniero", punto 8 – **CRITERIOS DE SELECCIÓN:**

Donde dice: "Evaluación de experiencia y formación

Puntaje máximo de experiencia y formación 100 Puntos

1. Experiencia como Jefe de Obra en ejecución y construcción de obras de Infraestructura en general
..... 12 Puntos
2. Experiencia como Jefe de Obra en ejecución y construcción de obras de agua potable y saneamiento (redes, pozos de bombeo, plantas de tratamiento, etc.)
..... 48 Puntos

- 3. Experiencia como Jefe de Obra en ejecución y construcción de obras de Montos superiores a USD 2:000.000 **en Maldonado** (dólares americanos dos millones) a la fecha de inicio de obra sin impuestos ni LLSS..... 30 Puntos
- 4. Contar con posgrado o maestría en gestión 10 Puntos”

Debe decir: “Evaluación de experiencia y formación

Puntaje máximo de experiencia y formación 100 Puntos

- 1. Experiencia como Jefe de Obra en ejecución y construcción de obras de Infraestructura en general 12 Puntos
- 2. Experiencia como Jefe de Obra en ejecución y construcción de obras de agua potable y saneamiento **en Maldonado** (redes, pozos de bombeo, plantas de tratamiento, etc.) 48 Puntos
- 3. Experiencia como Jefe de Obra en ejecución y construcción de obras de Montos superiores a USD 2:000.000 (dólares americanos dos millones) a la fecha de inicio de obra sin impuestos ni LLSS..... 30 Puntos
- 4. Contar con posgrado o maestría en gestión 10 Puntos”

Consultas:

Consulta N°1

La experiencia solicitada se refiere a antecedentes como "jefe de obra". Se consulta si se consideran válidas las experiencias de los profesionales formando parte del equipo de los contratistas a cargo de las obras, como también si se hubiera participado dentro de los equipos del propietario o comitente de las obras.

Respuesta:

Se validará experiencia profesional siendo Director o Jefe de obra tanto del lado del contratista como de la contratante.

Consulta N°2

¿Puede un profesional presentarse a los 2 llamados (ing. A e ing. B) o tiene que optar por uno?

Respuesta:

El postulante seleccionado podrá ser destinado a cualquiera de los 2 tipos de obra en base a lo que defina UGD.

Consulta N°3

En caso de que se pueda presentar a ambos llamados, ¿se puede ofertar precios diferentes para cada llamado?

Respuesta:

No; se deberá ofertar un único precio.

Consulta N°4

En los períodos de licencia de la construcción, ¿se abonará el servicio del mes completo o solo de la fracción del mes trabajada?

Respuesta:

Como se trata de un arrendamiento de servicio, no corresponde licencia.

Consulta N°5

Las experiencias en obras dentro del departamento de Maldonado, ¿se tendrán en cuenta para el numeral 2 o para el numeral 3? En el encabezado de las tablas de anexos 2 y anexos 3 refieren a una opción y en la página 6 a la otra.

Respuesta:

Ver enmienda N°4.